

Envejecer con Derechos

**Boletín de la Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil
de América Latina y el Caribe**

Boletín CORV Nº 4

Año 1 - Agosto de 2009

La Coordinación de Organismos Regionales de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe "CORV", es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, interesada en promover la defensa y protección de los derechos de las personas de edad. Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, Organizaciones de adultos mayores, universidades y corporaciones de: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Paraguay, República Dominicana, Uruguay.

¡Únase a la causa!

Nuestra tarea terminará solo en el momento en que todas y cada una de las personas mayores de 60 años de América Latina y el Caribe, y del mundo, sea respetada como persona y pueda disfrutar de sus derechos!

¿Hay un rol efectivo para la sociedad civil?

La participación de la sociedad civil es un tema recurrente tanto en los espacios nacionales, como internacionales, donde se tratan aspectos relacionados con la cuestión social. Se podría decir que cada documento de carácter oficial de reuniones organizadas por los gobiernos, así como, las de los organismos multilaterales o internacionales, incluye algunos puntos donde se resalta la importancia de la participación, y el compromiso de unos por apoyarla, y de los otros por servir de facilitadores.

Otro tanto sucede con las declaraciones finales de las reuniones de la sociedad civil. Pero ahí, como es lógico, se plantea en términos de recomendaciones, sugerencias, o en el mejor de los casos, llega inclusive a ser una exigencia.

Aparentemente con estas acciones se está cumpliendo con el "deber" de fomentar la democracia participativa. Sin embargo, dado que estos ejercicios no trascienden, con el paso del tiempo, y a fuerza de repetirlos como una acción puramente mecánica, terminan convirtiéndose en un lugar común, que como tal, corren el riesgo de perder contenido.

“Participación es *tomar parte* personalmente, un tomar parte *activo* que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí. Así, no es un “formar parte” inerte ni un “estar obligado” a formar parte.

Participación es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros...”

(Giovanni Sartori - ¡Qué es la democracia?)

Hasta aquí se podría concluir que la participación no sirve, o que se está minimizando o subvalorando la importancia de las reuniones “participativas” y sus resultados. Pero no. Precisamente es todo lo contrario.

No solo es urgente reconocer el valor que tiene la participación informada y experta de la sociedad civil, sino que es necesario entender que es un derecho que se podría poner en el plano de lo fundamental. Y en ese orden de ideas, no puede ser restringida, ni condicionada bajo ninguna circunstancia o justificación.

Quienes integran las organizaciones sociales, normalmente acumulan un conocimiento logrado en procesos de investigación, educación y capacitación, organización y desarrollo, que va permitiendo el acercamiento a las realidades de los diversos actores sociales. Por ello su participación debe tener algún efecto positivo y servir como agente de cambio. No puede quedarse solo como letra muerta.



**10 años por los derechos de las personas mayores:
Algunas de las recomendaciones de la Sociedad Civil sobre el tema
de la participación - Reuniones del 2003 al 2007**

I

→ **Reunión Regional “Desde la Sociedad Civil: Situación de las Personas Mayores”. Aportes para la formulación de una estrategia regional de intervención en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile. Junio de 2003.**

[Declaración de la sociedad civil... Exigimos...]

-> Promover e impulsar la organización y participación activa de las personas adultas mayores en el desarrollo económico y social de cada uno de nuestros países. Ello supone la construcción de una sociedad para todas las edades, incluyendo un espacio que permita el respeto y revalorización socio – cultural de la vejez, sin discriminación por edad, sexo, estado de salud, etnia, religión, lengua y nacionalidad.

-> La inmediata acción gubernamental, en cada una de las sociedades de la región, para que se formulen, apliquen y evalúen marcos jurídicos y políticas, con mecanismos de financiamiento sostenible para la promoción y desarrollo de la población adulta mayor de nuestros países, y que de esta manera se enfrenten decididamente las problemáticas sociales, económicas y culturales que hoy viven las personas adultas mayores de nuestra región.

->Que se haga efectivo el cumplimiento del derecho a la participación en forma autónoma, y el desarrollo e las capacidades de la sociedad civil organizada , en particular del adulto mayor, para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas integradas y concertadas dirigidas a las personas adultas mayores.

II

→ **Seminario Internacional “Camino a Madrid +5 Experiencias de Iniciativas Productivas para Adultos Mayores: Una Respuesta a la Generación de Ingresos. . Santiago de Chile. abril de 2007.**

[Cinco años después de haber sido aprobado el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, con el propósito de participar, desde la sociedad civil, en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan y de la Estrategia Regional para América Latina y el Caribe]

[Recomendamos...]

->Que los organismos competentes constaten el cumplimiento a todos los compromisos establecidos en la Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre envejecimiento, y en especial a los artículos 1, 3, 8, y 12.

->Que desde los Estados se facilite y fortalezca la participación de la sociedad civil, y en especial de las personas adultas mayores, en el análisis y evaluación de situaciones, seguimiento del Plan Internacional y demás acciones que se desarrollen tanto a nivel internacional como nacional en el área del envejecimiento y la vejez.

Declaración Política – Segunda Asamblea Mundial sobre Envejecimiento – Madrid 2002

(aportes de los artículos – el subrayado es nuestro)

Artículo 1

Nosotros los representantes de los Gobiernos reunidos en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, celebrada en Madrid, hemos decidido adoptar un Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento... estamos resueltos a adoptar medidas a todos los niveles, inclusive nacional e internacional, en tres direcciones prioritarias: las personas de edad y el desarrollo; la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y el logro de entornos emancipadores y propicios.

Artículo 3

Reiteramos el compromiso contraído por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, en sus procesos de seguimiento, y en la Declaración del Milenio, con respecto a la promoción de entornos internacionales y nacionales que promuevan el establecimiento de una sociedad para todas las edades...

Artículo 8

Nos comprometemos a llevar a cabo la tarea de incorporar eficazmente el envejecimiento en las estrategias, políticas y acciones socioeconómicas, teniendo presente que las políticas concretas variarán en función de las condiciones de cada país. Reconocemos que la perspectiva de género debe incorporarse en todas las políticas y programas para que se tengan en cuenta las necesidades y experiencias tanto de las mujeres como de los hombres de edad.

Artículo 12

Las expectativas de las personas de edad y las necesidades económicas de la sociedad exigen que las personas de edad puedan participar en la vida económica, política, social y cultural de sus sociedades... deben tener la oportunidad de trabajar hasta que quieran y sean capaces de hacerlo, en el desempeño de trabajos satisfactorios y productivos, y de seguir teniendo acceso a la educación y a los programas de capacitación. La habilitación de las personas de edad y la promoción de su plena participación son elementos imprescindibles para un envejecimiento activo. Es necesario ofrecer sistemas adecuados y sostenibles de apoyo social a las personas de edad.

III

→ **Foro Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe Sobre Envejecimiento. 1 al 3 de diciembre de 2007 - Brasilia, Brasil).**

[Recomendaciones]

->Que desde los Estados y Gobiernos se promueva el irrestricto respeto de los derechos humanos, teniendo en cuenta que las personas adultas mayores tienen derecho al disfrute de todos ellos y se creen los mecanismos necesarios y suficientes para la exigibilidad y justiciabilidad de los mismos en casos de violación y atropellos de derechos.

->Que se elabore una **Convención Internacional** en defensa de los Derechos de las personas adultas mayores, o un texto equivalente que sea **jurídicamente vinculante** a fin de fortalecer y facilitar los instrumentos necesarios y suficientes para la reivindicación de todos sus derechos y orientar programas de promoción y capacitación, dirigidos a todos los grupos de población, a los funcionarios de las instituciones gubernamentales, y demás entidades relacionadas con el tema en la región.

->Que los Estados y los organismos de cooperación técnica internacional respeten y reconozcan la vigilancia ciudadana (Comité de Seguimiento); faciliten los recursos necesarios e impulsar y reconocer los mecanismos adecuados para apoyar las diversas formas de organización establecidas o que se establezcan para tal fin, en cumplimiento de los Planes sobre Envejecimiento, de la Declaración Política de la II Asamblea Mundial sobre envejecimiento (Art. 17), y de las Declaraciones de la Sociedad Civil (Santiago de Chile 2003 y 2007).

Que desde los Estados y Gobiernos se haga efectivo el cumplimiento del derecho a la participación en forma autónoma, y al desarrollo de las capacidades de la sociedad civil organizada, en particular de la población adulta mayor. Ello supone la construcción de una sociedad para todas las edades, en un contexto de respeto y revalorización socio cultural de la vejez, sin discriminación por edad, sexo, estado de salud, etnia, origen, religión, lengua y nacionalidad.



¿Sabía usted que...?

🚩 Reunión Derechos Humanos - MERCOSUR

Los días 16-17 y 18 de Septiembre de 2009, tendrá lugar, en Montevideo (Uruguay) la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR. Por Argentina, asistirán el Dr. Santiago Pszemiarower y la Lic. Nora Pochtar.

Es importante recordar que, recientemente, durante la Presidencia Pro-Tempore de Paraguay, "Adultos Mayores" fue incorporado como Grupo Temático permanente.



Preparación Reunión Regional

-> El Foro Permanente por los Derechos de los Adultos Mayores (Chile) está trabajando activamente en la organización de la Reunión Regional sobre Envejecimiento. En varias oportunidades se han reunido para analizar, discutir y elaborar sus propuestas frente al tema de la Convención Internacional y la designación de un Relator Especial de Naciones Unidas.

Otra de las iniciativas que están organizando, son los Seminarios Inter-comunales; cuyo objetivo se enmarca en **“Consolidar estrategias y acciones locales para la construcción de una sociedad para todas las edades con protección social basada en derechos, a partir de las experiencias internacionales y de los acuerdos de la Reunión Regional del 1 y 2 de octubre”**. De esta forma han planificado para el día sábado 3 de octubre dos encuentros entre líderes y representantes de la sociedad civil regional, y con dirigentes sociales de las organizaciones de adultos mayores de la zona sur y zona nor-poniente de Santiago.



-> En Bogotá (Colombia) se vienen adelantando dos estrategias de participación a la Reunión Regional: Comunicación virtual permanente; y reuniones con diferentes actores sociales, ONG's, y organizaciones de adultos mayores. El propósito es que, además de mantener “puentes de comunicación” para apoyo y fortalecimiento de relaciones, se elaboren propuestas alrededor del tema de derechos humanos. Con ello, no solo se benefician las organizaciones a nivel individual y colectivo; también es un aporte para la “Convención Internacional”.



Otras notas de interés

->Con entusiasmo, altas expectativas y fuertes lazos de unidad, los organismos de la sociedad civil de América Latina y el Caribe se preparan para la reunión regional sobre envejecimiento

Faltando poco menos de treinta días, representantes de nueve países de la Región han confirmado su participación a la Reunión Regional de la Sociedad Civil de América Latina y El Caribe, bajo el lema de **Sociedad Civil +10: Aportes y Desafíos de los Derechos de las Personas Mayores**.

Líderes de organizaciones y asociaciones de personas mayores, profesionales, técnicos, directivos de ONGs, Corporaciones, Fundaciones, Iglesias, Universidades, entre otros, se aprestan a actualizar sus experiencias, debatir y acordar sus nuevas acciones hacia el futuro.

Desde el extremo sur de Argentina recibimos un correo electrónico con energía y fuerza de compromiso:

"... ¡Compañeros!!!... Supongo que andan con muchísima tarea... pero linda y esperanzadora... les felicito una vez más. Estamos armando una muy linda comitiva para concurrir a Santiago el 1 y 2 de Octubre. Ayer tuvimos dos lindas reuniones en Cipolletti, con el Intendente y Concejales por el viaje. Yo fui con una de las Concejales de Neuquén... brillante. La próxima semana nos reuniremos todos, sumando a los Subsecretarios Provinciales de Derechos Humanos de Neuquén y también de Río Negro. Los mantendremos al tanto (Jorge Muñoz, Clínica de Migración y DDHH, Neuquén, Argentina)"

De igual forma recibimos desde República Dominicana:

"...nuestra institución en la cual trabajamos por una mejor calidad de vida para nuestros envejecientes, quienes nunca han tenido derechos para una vejez digna pero sí, para realizar el derecho a voto, que es lo que al fin y al cabo les importa a los gobernantes de nuestro país"...le diré que tenemos una semana reuniéndonos con la Red Dominicana por Una Vejez Digna y ALA Dominicana..." (Oneyda Cayetano Subervi, FOCBEAHOL)

Y de Nicaragua:

"Agradezco sobremanera la invitación, que sin duda alguna redundará en beneficio de nuestros adultos, mayores nicaragüenses" (Dr. Milton López, Managua, Nicaragua)



NO OLVIDE...

REUNION DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE SOBRE ENVEJECIMIENTO

Se acerca la fecha.....

1 y 2 de octubre de 2009
Santiago de Chile

INSCRÍBASE.....

OBJETIVOS

Consolidar estrategias y acciones comunes para la construcción de una sociedad para todas las edades con protección social basada en derechos.

Generar un espacio de encuentro, análisis y reflexión de organismos de la sociedad civil latinoamericanos y caribeños, en torno a los avances y desafíos en la última década en las acciones de promoción y defensa de los derechos de las personas mayores.

INFORMACIONES**EN CADA PAÍS:**

Alejandro Reyes Córdova
ONG – CEC, Chile
reyescordova@gmail.com

Marlene Márquez Herrera
GIED - Colombia
auramarquezh@etb.net.co

Santiago N. Pszemirower
APDH, Argentina
santipsz@ar.inter.net

Claudia Sirlin
GIIG, Uruguay
trabajosocial28@yahoo.com.ar

Margot Tapia Luciano
CEAPA-AQUELARRE Rep. Dominicana
tapiamargot17@hotmail.com

John Charles Torres
IPIFAP, Perú
ipifap@hotmail.com

Gladys Gaviria Zamorano
ANAMH, Honduras
gladyspaola12@hotmail.com

Humberto López Rodríguez
FUNITE, Nicaragua
hlopezr@cablenet.com.ni

Luisa Ocariz
GIIG; Paraguay
luisaocariz@hotmail.com

Zaida Esquivel Murillo
AGECO, Costa Rica
zesquivel@ageco.org

Vera Nicia Fortkamp de Araujo
ANG, Brasil
vnfa@hotmail.com

Verónica Montes de Oca
GIIG, México
vmois@gmail.com

Estela B. de Carlotto
Abuelas Plaza de Mayo, Argentina
ecarlotto@abuelas.org.ar

Gabriela Cossio Nolasco
CEMPROTAC, Bolivia
gcossion@gmail.com

EN SANTIAGO DE CHILE:

Lucio E. Díaz Dumenez
Coordinador Regional CORV
E-mail : sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com
E-mail : luciodiaz@yahoo.com
Fonos : (56-2) 633 0032, 638 4554, 633 2615
Fax : (56-2) 633 0032

Importante :

a.- Fecha *límite de inscripción* domingo 20 de septiembre de 2009

b.- Enviar Ficha de Inscripción a los correos:
sociedadcivilpersonasmayores@gmail.com
luciodiaz@yahoo.com

c.- Bajar documentos de inscripción y difusión desde:
www.corv.org
www.gerontologia.org
www.corporacioncec.cl

**Para Consultar:**

- Boletín mensual de la Red Latinoamericana de Gerontología. www.gerontologia.org
- www.xornalgalicia.com y la sección "Aula Experiencia"

**Nota para nuestros lectores:**

Como les habíamos prometido, el CORV ya tiene página WEB: www.corv.org

Además, estamos tratando de mejorar nuestros medios de comunicación para fortalecer nuestros lazos y apoyo mutuo. Con la invitación de la Red Latinoamericana de Gerontología estamos implementando un blog, donde se analizarán temas muy importantes en el área del Envejecimiento y la vejez. CORV-DDHH.gerontologia.org

..... **Visítenos**



En el año 2025, el grupo de personas de 60 años y más de América Latina y el Caribe será de 100.452.132. (El Envejecimiento y las personas de edad. Indicadores sociodemográficos para América Latina y el Caribe. CELADE - CEPAL - UNFPA. Marzo de 2009)

.....SON MUCHAS LAS VOCES QUE SE DEBEN ESCUCHAR

envejecerconderechos@gmail.com

Editora Responsable: Aura Marlene Marquez H. Colombia auramarquezh@etb.net.co

Equipo Editorial: Santiago N. Pszemirower APDH Argentina santipsz@ar.inter.net / Alejandro Reyes CEC Chile reyescordova@gmail.com / Gladys Gaviria Z. ANAMH Honduras gladyspaola12@hotmail.com / Humberto López R. FUNITE Nicaragua - hlopezr@cable.net.ni / John Charles T. IPIFAP Perú ipifap@hotmail.com / Margot Tapia L. CEAPA República Dominicana tapiamargot17@hotmail.com / Claudia Sirlin. GIIG Uruguay trabajosocial28@yahoo.com.ar / Lucio Díaz D. CORV luciodiaz@yahoo.com